

JuanSabeloTodo



TRASPASO DE SU VERICULO



FERNANDEZ & ASOCIADOS

Calle Restauración No. 236, 2da. Planta, módulo 2, Santiago, Rep. Dom.
Teléfonos: 809-582-1436 y 809-254-4879

ACTO DE VENTA



ENTRE:

La señora [REDACTED], dominicana, mayor de edad, soltera, quehaceres domésticos, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien para los fines del mismo se denominará **LA VENDEDORA** o por su propio nombre.-----

Y de la otra parte el señor [REDACTED] dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad No. [REDACTED] 2, domiciliado y residente en el sector de [REDACTED] de esta ciudad de Santiago de los Caballeros,, quien para los fines del mismo se denominará **EL COMPRADOR** o por su propio nombre.-----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LA VENDEDORA, VENDE, CEDE Y TRASPASA, con todas las garantías de la ley, a favor DE EL COMPRADOR, quien acepta, el vehículo de su propiedad que se describe a continuación: -----

EL VEHICULO DE CARGA, MARCA CHEVROLET, AÑO 2002, PLACA NO. [REDACTED] CHASIS NO. [REDACTED] CAPACIDAD PARA CINCO (5) PASAJEROS, DE CUATRO (4) PUERTAS, CUATRO (4) CILINDROS.-----

SEGUNDO: El precio convenido y pactado por las partes para la presente venta, ha sido acordado en la suma de [REDACTED] ORO (RDS [REDACTED]), moneda de curso legal, valor que LA VENDEDORA declara haber recibido a su entera y cabal satisfacción de manos DE EL COMPRADOR, por lo que por este mismo acto otorga carta y recibo de pago por la suma indicada.-----

TERCERO: LA VENDEDORA justifica su derecho de propiedad sobre el vehículo antes descrito a su favor, mediante matrícula expedida a su nombre por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).-----

HECHO Y REDACTADO en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes contratantes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020).-----

SIGUE AL DORSO

Acto de Venta

Documentos que debes tener

Todos los detalles del vehículo deben estar perfectos.

Parte de atras de acto de venta

[Redacted]

Vendedor

[Redacted]

Comprador

[Redacted] Notario Público de los Número para el Municipio y Provincia de Santiago, matricula en el colegio de Notarios con el No. [Redacted] con estudio profesional abierto en la calle Pedro M. Hungría No.112, de esta ciudad de Santiago. **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que aparecen en el presente acto, fueron puestas en mi presencia **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE**, por los señores [Redacted] **VARGAS** y [Redacted] quienes me han manifestado que estas son las firmas que ellos acostumbran a usar en todos los actos públicos y privados de sus vidas.-----

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020).-----

Rafael Almonte Núñez
[Redacted]
Notario Público



Banco Reserva

Importante

CLASIFICACION

Paso # 2

CENTRO OPTICO
© METROPOLITANO

Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella
Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

ALQUILER DE HABITACIONES

SE ALQUILA UNA HABITACION CON ENTRADA INDEPENDIENTE, UBICADA EN LOS CERROS DE GURABO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. PARA MÁS INFORMACION LLAMAR AL TEL. 809-751-0064. F-57 TEL. 809-751-0064.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!

Examen visual computarizado Gratis

Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

Importante:

Por 3 dias

Nombre que esta en la matricula

Marca

de Placa

de Chasi

PÉRDIDA DE MATRICULA

Por este medio se hace de Público conocimiento la Perdida de Matricula correspondiente A LA CAMIONETA, COLOR GRIS, MARCA CHEVROLET, CHASIS NO. [REDACTED], PLACA No. [REDACTED] AÑO 2002, propiedad de JUDITH DEL [REDACTED]

SE AVIS CORRES Gris A [REDACTED] VJGE24 JOS SDF-

EN FECHA

9-7-20

FIRMA *Monsal*
AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO



REPUBLICA DOMINICANA

POLICIA NACIONAL

SANTO DOMINGO, D. N.
TODO POR LA PATRIA

Depto. de Investigación Vehículos Robados, P. N.

646165

CERTIFICACION

RECIBO DGII No. [Redacted]

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS DE CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO, POLICIA NACIONAL NO EXISTE QUERRELLA NI DENUNCIA QUE INVOLUCREN EL VEHICULO.

MARCA: CHEVROLET Z PLACA: [Redacted]
 COLOR: PLATEADO CHASIS: [Redacted]
 MOTOR: TIPO: CARGA
 REGISTRO: AÑO: [Redacted]
 PROPIEDAD DE: [Redacted]
 CEDULA: [Redacted]
 DIRECCION: STGO
 SEGUN CERTIFICA EL QUIMICO Y EL ENCARGADO DEL ARCHIVO DE ESTE DEPARTAMENTO, P. N. LA MISMA SE EXPIDE PARA FINES DE: EXP. DE MATRICULA

DADA EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, A:
LOS 23 DIAS DEL MES DE Junio EL AÑO 2022

LIC. ROBINSON D. NUÑEZ BELLIARD
2DO. TTE. P.N.

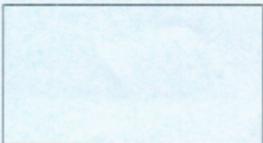
OFICIAL ENCARGADO DE CERTIFICACION

CARLOS M. DE LA CRUZ GOMEZ
CIBO P.N.
ENCARGADO CENTRO COMPUTO

TTE. CORONEL. DANIEL ROSARIO P.N.
QUIMICO VERIFICACION

PEDRO GONZALEZ SANCHEZ, P.N.
CARITA
COMDTE. DEPTO. INVST. VEHS. ROBADOS, P.N.

SELLOS:



ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula esta certificación y constituirá una violación al Art. 155 del Código Penal. La presente certificación caduca a los 30 días de la fecha de su expedición y no incluye investigaciones aduanales.

Esta Certificación es para Matricula Perdida

Importante

El tipo de Certificación

Para traspaso debe decir (traspaso)

Importante todos los sellos

Paso # 1, por JuanSabeloTodo

Parte # 1 b

OJO



REPUBLICA DOMINICANA
POLICIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D. N.
TODO POR LA PATRIA

Depto. de Investigación Vehículos Robados, P. N.

647585

CERTIFICACION

RECIBO DGII No. [redacted]

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS DE CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO, POLICIA NACIONAL NO EXISTE QUERRELLA NI DENUNCIA QUE INVOLUCREN EL VEHICULO.

CHEVROLET Z [redacted] MARCA: [redacted] PLACA: [redacted]

PLATEADO COLOR: [redacted] CHASIS: [redacted] CARGA: [redacted]

MOTOR: [redacted] AÑO: 2002

REGISTRO: [redacted] AÑO: [redacted]

PROPIEDAD DE: [redacted]

CEDULA: [redacted]

DIRECCION: STGO

multa y recibo 6000

Importante
Para traspaso

SEGUN CERTIFICA EL QUIMICO Y EL ENCARGADO DEL ARCHIVO DE ESTE DEPARTAMENTO, P. N. LA MISMA SE EXPIDE PARA FINES DE: TRASPASO

DADA EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, A: [redacted]
LOS 23 DIAS DEL MES DE Junio EL AÑO 2017



LIC. ROBINSON D. NUNEZ BELLIARD
2DO. TTE. P.N.

OFICIAL ENCARGADO DE CERTIFICACION

CARLOS M. DE LA TORRE GOMEZ
ENCARGADO CENTRO-COMPUTO

MAYOR BELARDO A. VALENZUELA V
QUIMICO VERIFICACION

PEDRO GONZALEZ SANCHEZ, R. N.
CAPITA P.N.
COMDTE. DEPTO. INVST. VEHS. ROBADOS, P.N.

SELLOS:



ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula esta certificación y constituirá una violación al Art. 155 del Código Penal. La presente certificación caduca a los 30 días de la fecha de su expedición y no incluye investigaciones aduanales.

